

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE

Declarar de Interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la 33^a Edición de la "Fiesta Nacional de la Orquídea" y 40^a "Fiesta Provincial de la Flor", que se llevará a cabo del 9 al 13 de octubre de 2024, en el municipio de Montecarlo, provincia de Misiones.

YAMILA LISETTE RUIZ

DIPUTADA NACIONAL

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La Fiesta Nacional de la Orquídea y la Fiesta Provincial de la Flor son eventos que han ganado una creciente importancia en el calendario provincial y nacional, destacándose como puntos de encuentro clave para la difusión y promoción de la floricultura, la jardinería y la conservación de especies naturales. Estas celebraciones, llevadas a cabo en el municipio de Montecarlo, provincia de Misiones, no solo enaltecen el patrimonio natural de la región, sino que también constituyen un motor económico, cultural y social para la comunidad.

La Fiesta Nacional de la Orquídea, que en este 2024 celebrará su 33° edición, ha logrado posicionarse a nivel nacional e internacional como un referente en el ámbito de la floricultura, particularmente en lo que respecta al cultivo y conservación de orquídeas. Este evento, que tiene lugar en el Parque Juan Vortisch de Montecarlo, ha crecido de manera sostenida, atrayendo a coleccionistas, aficionados, científicos, productores y paisajistas de diversos puntos del país, y del extranjero. Gracias a su destacada organización, la fiesta no solo ofrece una muestra de las orquídeas más hermosas y exóticas, sino que también abre un espacio para el intercambio de conocimientos, ofreciendo capacitaciones técnicas, charlas especializadas y talleres dirigidos tanto a profesionales del sector como al público en general.

De igual modo, la Fiesta Provincial de la Flor, que en 2024 celebrará su 40 edición, ha logrado consolidarse como una de las celebraciones más importantes de la región en cuanto a la promoción de la flora local y de identidad cultural misionera. Este evento se ha convertido en una tradición que refleja el trabajo de los productores y amantes de la floricultura, quienes a lo largo de los años han transformado esta fiesta en un ícono para la conservación del ambiente y la diversidad biológica. Además, este festival contribuye de manera significativa al fortalecimiento del turismo, atrayendo a miles de visitantes que disfrutan de la exposición de flores, plantas ornamentales y otras actividades recreativas y culturales.

El impacto económico de estas celebraciones es considerable, ya que se estima que anualmente convocan a más de 35 mil personas provenientes de diferentes provincias de Argentina y de países vecinos como Paraguay, Brasil, Uruguay y Chile. La fiesta se convierte en una plataforma de promoción turística para la provincia de Misiones, impulsando la economía local a través de la venta de productos relacionados

con la floricultura y jardinería, el turismo gastronómico y la venta de artesanías regionales. Todo eso genera un círculo virtuoso de desarrollo para los habitantes de Montecarlo y sus alrededores, quienes encuentran en este evento una oportunidad para exhibir sus productos, servicios y tradiciones.

A lo largo de los cinco días que dura el evento, el Parque Juan Vortisch se transforma en un punto de encuentro cultural y comercial. Además de las exposiciones de orquídeas, el público puede disfrutar de una amplia oferta de stands comerciales, una feria artesanal que resalta las producciones locales, un patio de comidas con platos típicos de la región, y una serie de actividades artísticas y recreativas, como espectáculos de música en vivo, danzas folclóricas, y la elección de la Reina Nacional de la Orquídea. Estos atractivos no solo generan una gran afluencia de visitantes, sino que también permiten que los pequeños y medianos emprendedores locales exhiban sus productos y servicios, promoviendo la economía regional y fortaleciendo el tejido social.

La Fiesta Nacional de la Orquídea se distingue no solo por su carácter festivo, sino también por su enfoque en la preservación del medio ambiente y la educación ambiental. La provincia de Misiones, reconocida por su biodiversidad y su extenso patrimonio natural, encuentra en este evento una plataforma para promover la conservación de especies nativas y el respeto por el ecosistema local. En este sentido, la fiesta se complementa con una serie de actividades que incluyen capacitaciones técnicas dirigidas a los profesionales de la floricultura, charlas especializadas en el cultivo y la conservación de orquídeas, y talleres prácticos abiertos al público. Estas actividades no solo fomentan al conocimiento sobre las orquídeas, sino que también educan a los asistentes sobre la importancia de proteger el entorno natural.

Asimismo, la fiesta cuenta con la participación de instituciones científicas y centros de investigación, que ven en este evento una oportunidad para intercambiar conocimientos y compartir avances en el estudio y conservación de la flora autóctona. Este enfoque educativo y ambiental contribuye al desarrollo de una mayor conciencia sobre la importancia de la biodiversidad y la necesidad de preservar el patrimonio natural de la región.

El reconocimiento de la Fiesta Nacional de la Orquídea y la Fiesta Provincial de la Flor como eventos de interés nacional subraya la importancia de seguir promoviendo estos espacios de encuentro que destacan no solo por su valor cultural y artísticos, sino

también por su capacidad de generar un sentido de identidad y pertenencia en la comunidad. La proyección de estas fiestas a nivel nacional e internacional no solo incrementa la afluencia turística, sino que también posiciona a Montecarlo y a la provincia de Misiones como destinos que valoran y promueven el turismo sostenible y el patrimonio cultural.

Es destacable la amplia participación de la comunidad local en la organización de la fiesta, lo que refuerza los lazos sociales y contribuye a la dinámica cultural de Montecarlo. Durante la celebración, tanto locales como visitantes tienen la oportunidad de disfrutar de espectáculos de música en vivo, actividades recreativas, y la posibilidad de conocer de cerca la riqueza natural de la región. La fiesta no solo promueve el encuentro entre culturas, sino que también incentiva la preservación de tradiciones y el diálogo intercultural.

Por todo lo expuesto, y considerando el impacto positivo que estas celebraciones tienen en términos de promoción cultural, desarrollo económico y preservación ambiental, solicito que la Honorable Cámara de Diputados de la Nación declare de interés la 33° Fiesta Nacional de la Orquídea y la 40° Fiesta Provincial de la Flor, como una forma de destacar y apoyar el esfuerzo de la comunidad de Montecarlo y de la provincia de Misiones en la promoción de su patrimonio natural y cultural.

Solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente Proyecto de Resolución.

YAMILA LISETTE RUIZ
DIPUTADA NACIONAL